



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 936/15

Buenos Aires, 05 JUN 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>05/06/15</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto PEN Nro. 1033/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 3 de junio de 2015) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, al Dr. Matías Federico Gutiérrez Perea -D.N.I. Nro. 25.954.462-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, Dr. Martín Bomba Royo, la facultad de recibirle el mencionado juramento.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

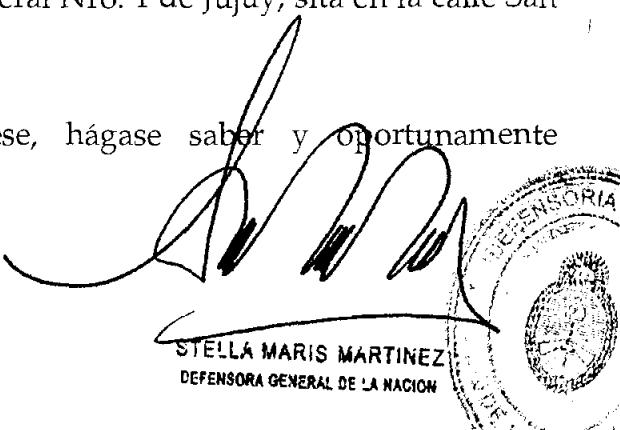
**R E S U E L V O:**

**DELEGAR** en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, Dr. Martín Bomba Royo, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Matías Federico Gutiérrez Perea, Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, el día 11 de junio de 2015, a las 12 hs., en la Sala de Audiencias de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal Nro. 1 de Jujuy, sita en la calle San Martín 1196, San Salvador de Jujuy.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL